INFORME ETAPA DE DIAGNÓSTICO

PARQUES:

URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 COD. 13-068

CONTRATO 547-2025 OP

"REALIZAR MEDIANTE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERÍAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

BOGOTÁ D.C.

MARZO 2026

REV. No.	FECHA	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
1	04/03/2026	Sonia Londoño	Gilma Ramos	Jaime Orlando Santos Gutiérrez
CARGO		Residente de Obra	Directora de Obra	Representante Legal
FIRMA		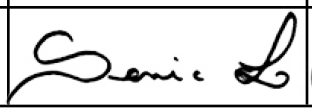		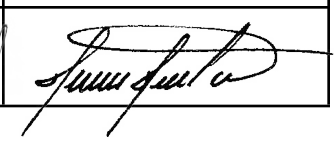

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
2.1 ANTECEDENTES 5
2.2 . DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.2.1. FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO 6
2.2.2. OBJETO DEL PROYECTO 7
2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARQUES 8
2.2.4. LOCALIZACIÓN DE LOS PARQUES 9
3. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO 10
1.1. VISITA TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO 10
1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL HALLAZGOS 10
1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL 12
1.4. PLANOS ESQUEMATICOS DE INTERVENCIÓN 13
1.5. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DETERIORO 13
4. ACTIVIDADES PROPUESTAS 14
5. CANTIDADES Y PRESUPUESTO 15
6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN 15
7. GESTIÓN DE ENTIDADES Y PERMISOS 17
7.1. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER 18
7.2. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC 18
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19
9. ANEXOS 20

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Se detallan zonas a intervenir parque Ciudad Salitre cód. 13-068 9
Ilustración 2. Anexo 3. Fptp 001 . Urbanismo de parque Salitre. 12
Ilustración 3. Anexo 3. Foto 002 Gradería existente parque Salitre. 12
Ilustración 4. Viste 3D recuperación de gradería parque salitre. Fuente: propia. 14
Ilustración 5. Cronograma Urbanización Ciudad Salitre 16
Ilustración 6. Consulta Urbanización Ciudad Salitre Fuente 19

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato. Fuente: autor. 4
Tabla 2. Información parques a intervenir. Fuente: autor. 8
Tabla 3. Descripción general de hallazgos por parque. Fuente: autor. 13
Tabla 4. Registro fotográfico por parque. Fuente: autor. 22
Tabla 5. Relación de plano de intervención por parque. Fuente: autor. 23
Tabla 6. Evaluación técnica del deterioro en los parques. Fuente: autor. 24
Tabla 7. Valor costo directo y calor con AIU de los parques Alfonso Lopez, la magdalena y futura. Fuente: autor. 24
Tabla 8. Consulta IDPC 28

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No.	**547-2025 OP**
OBJETO	"Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"
PLAZO	cinco (5) MESES
VALOR	Novecientos sesenta millones ($960.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	14 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA DE OBRA	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA
NIT	860.091.575-2
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA	SOLIUN S.A.S
NIT INTERVENTORÍA	900.768.458-0
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Tabla 1. Información general del contrato. Fuente: autor.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES

La Ejecución del presente proyecto, se encuentra enmarcado en los requerimiento y Estudios Previos establecidos por la Entidad Contratante Alcaldía Local de Teusaquillo, a través del proceso de Licitación Pública identificada como FDLT-035-2025, cuyos documentos indican como justificación del proyecto entre otros lo que se cita a continuación:

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica "La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles." Es así que la Alcaldía Local tiene como misión "ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los alcaldes o alcaldesas Locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.".

Que El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2025 – 2028, "TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA como política pública referente de las acciones de la Administración Distrital en el cuatrienio que comprende desde junio de 2024 hasta junio de 2028, contempla dentro del programa Teusaquillo con parques para disfrutar. Que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 2674 TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA, cuyo

objeto es Intervenir 7 Parques de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación para la vigencia 2025. Con base en el diagnóstico técnico realizado por el equipo de infraestructura del FDLT, sobre los 134 parques de escala vecinal y de bolsillo bajo su jurisdicción, se evidenció el deterioro progresivo de los espacios destinados a juegos infantiles y graderías, elementos esenciales para la recreación, el deporte, el encuentro ciudadano y la integración comunitaria. El estudio determinó que un (1) parque presenta deterioro estructural en su gradería, requiriendo obras de reparación y adecuación, mientras que seis (6) parques necesitan la reposición o instalación de juegos infantiles seguros y certificados, conforme a las especificaciones técnicas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y a los lineamientos de accesibilidad universal. Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita ejecutar las obras de mejoramiento y/o mantenimiento de graderías y el suministro e instalación de juegos infantiles en los parques priorizados de la localidad de Teusaquillo, garantizando la seguridad, funcionalidad, accesibilidad y el adecuado uso del espacio público recreativo, en beneficio de la comunidad local y de la población visitante.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1. FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO

De acuerdo a lo descrito en el Anexo Técnico del Proyecto, documento que hace parte integral de las condiciones contractuales, el proyecto se encuentra enmarcado en tres fases principales, las cuales nos permitimos citar:

2.2.1.1 Elaboración del diagnóstico

Durante los primeros quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá ejecutar las actividades de diagnóstico técnico y levantamiento de información de los siete (7) parques priorizados para intervención, con el fin de determinar las condiciones reales de cada escenario y definir el nivel de intervención requerido.

Dentro del Alcance, de la etapa de diagnóstico, se debe presentar el registro fotográfico y las fichas de visita técnica con descripción detallada del estado físico de los parques específicamente para las zonas de graderías y juegos infantiles. Lo cual debe ir acompañado con planos esquemáticos o croquis de localización de los elementos existentes y de las áreas a intervenir.

En esta etapa se establecen las posibles intervenciones a realizar de acuerdo a la evaluación técnica realizada y cantidades de obra estimadas.

Esta etapa específica se desarrolla el Diagnóstico para los parques Futura, Alfonso López y Madalena, como un primer avance del alcance total del contrato.

2.2.1.2 Programa de Intervenciones

De acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, SIMA LTDA como Contratista deberá elaborar y presentar el Programa de Intervenciones dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la entrega del diagnóstico técnico, para revisión de la Interventoría y aprobación del FDLT.

Este documento consolidaras las actividades aprobadas por la Interventoría y el FDLT, una vez evaluado el alcance total propuesto por SIMA LTDA, en el Diagnostico que se define en el este informe, y su alcance para la totalidad de los parques objeto de intervención.

2.2.1.3 Actividades de Intervención

Esta es la etapa de intervención aprobada a los parques, de acuerdo a las etapas citadas anteriormente, las cuales se enmarcarán a las especificaciones y lineamientos establecidos por la Subdirecciones de Construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.

2.2.2. OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto a ejecutar tiene como finalidad desarrollar obras de mejoramiento, mantenimiento, adecuación y modernización de la infraestructura recreativa ubicada en parques de proximidad pertenecientes al Sistema Local de Parques de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C., mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto agotable, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

El alcance del contrato se encuentra dividido en siete (7) parques priorizados, en los cuales se realizarán intervenciones específicas definidas a partir del diagnóstico técnico efectuado previamente por las entidades distritales competentes. Estas intervenciones responden al estado actual de conservación, funcionamiento y seguridad de los diferentes componentes que conforman cada escenario recreativo.

Las acciones a ejecutar se enfocan principalmente en las zonas que estructuran funcionalmente los parques, tales como áreas de juegos infantiles, graderías, zonas duras, cerramientos de protección y, en algunos casos, la instalación, reposición o adecuación de máquinas

biosaludables. Lo anterior, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad y calidad para el adecuado uso y disfrute por parte de la comunidad.

Dentro de las actividades contempladas se incluyen, entre otras, el mantenimiento correctivo y preventivo de juegos infantiles, reposición de elementos deteriorados o incompletos, instalación de pisos de seguridad en caucho, adecuación y complementación de cerramientos en malla o tipo M-83, resanes y mejoramientos de placas existentes, reconstrucción o mantenimiento de graderías, así como la implementación de nuevos juegos infantiles modernos y mobiliario biosaludable en los parques que así lo requieren, de acuerdo con las necesidades identificadas en campo.

- Los parques objeto de intervención corresponden a los siguientes escenarios priorizados:
- Urbanización San Luis
- Barrio Alfonso López
- Santa Clara
- Urbanización Quinta Paredes El Potrero
- Urbanización La Magdalena
- Urbanización Ciudad Salitre Sector III (SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 y SM III-8)
- Futura

En cada uno de estos parques se desarrollarán intervenciones diferenciales, ajustadas a sus condiciones particulares, orientadas a la recuperación integral de los espacios recreo deportivos, el mejoramiento del entorno urbano y el fortalecimiento del espacio público efectivo de la localidad.

2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARQUES

Como resultado del proceso de priorización y planificación técnica, a continuación, se refleja en la tabla correspondiente la identificación detallada de cada escenario, indicando el código IDRD del parque y su respectiva dirección, información base para la estructuración, seguimiento y control de las intervenciones a ejecutar.

INFORMACIÓN PARQUES A INTERVENIR		
NOMBRE	CÓDIGO IDRD	DIRECCIÓN
URBANIZACION SAN LUIS	13-003	CL 60# 18 - 50
BARRIÓ ALFONSO LOPEZ	13-013	CALLE 51 #21-13
SANTA CLARA	13-015	CARRERA 45 #22-63

URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	13-018	CR 44 # 24A -80
URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	13-034	CR 17 #38-27
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	13-068	CALLE 22B # 58 21
FUTURA	13-149	CR 33 #25C 04

Tabla 2. Información parques a intervenir. Fuente: autor.

2.2.4. LOCALIZACIÓN DE LOS PARQUES

A continuación, se detallan la localización general del parque Urbanización Ciudad Salitre, objeto del presente informe de Diagnóstico:

URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8

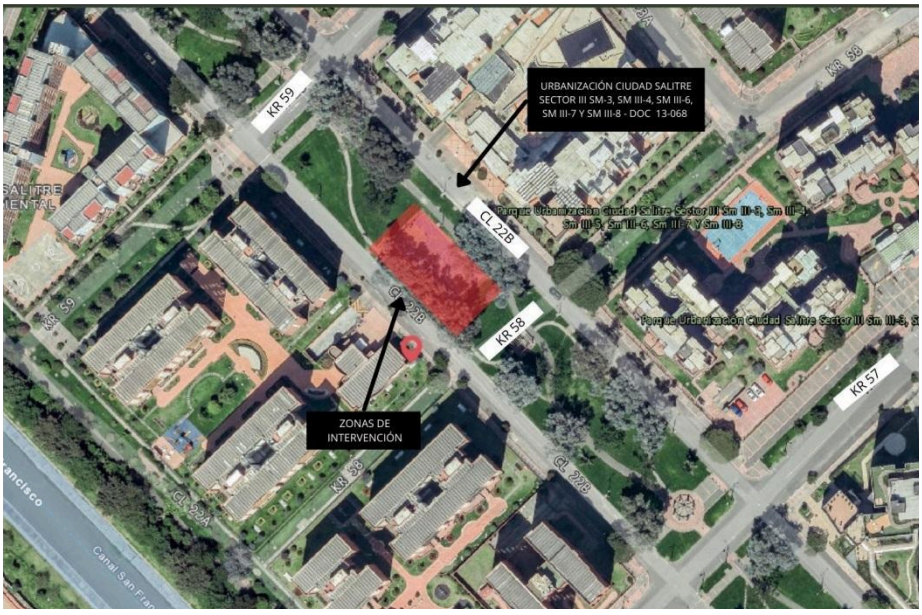

Ilustración 1. Se detallan zonas a intervenir parque Ciudad Salitre cód. 13-068
Fuente: Propia; Fecha: 31 de enero 2026

3. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO

1.1. VISITA TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO

En Conjunto con la Entidad Contratante, Alcaldía Local de Teusaquillo y la Interventoría del proyecto SOLIN SAS, los días 22 y 23 de enero de 2026, como una visita de reconocimiento y e inspección de los frentes de obra, donde la Entidad, dio de manera general las descripciones de las necesidades y posibles intervenciones requeridas en las Zonas de Juegos Infantiles y Graderías de los parques objeto de intervención del presente contrato.

Así mismo, SIMA LTDA, realizo visitas de reconocimiento especifico a cada parque, con su Equipo Técnico, a fin de inspeccionar a nivel detalle los daños y las necesidades de intervención en cada de uno, como soporte a las actividades de diagnóstico, se presentan Fichas de campo para cada uno de los parques a intervenir, donde se consolida Estado Actual, Esquema de Intervención e Intervenciones, de igual forma se detallan en el presente informe.

Revisar fichas de vita técnica, anexo 1.

En el presente informe, presentamos el Diagnostico realizado a uno de los parques a intervenir, evaluando los componentes que detallamos a continuación:

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL HALLAZGOS

PARQUE	COMPONENTES EVALUADOS	OBSERVACIONES GENERALES
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE	Zona de juegos infantiles	La zona de juegos infantiles se encuentra, en términos generales, en buen estado de funcionalidad. No obstante, se evidencia desgaste en pintura y acabados de las estructuras, así como la necesidad de realizar mantenimiento preventivo y correctivo en algunos de sus elementos.
	Zona dura	Las graderías asociadas a la cancha múltiple No. 2 presentan un alto nivel de deterioro. Se observan elementos fracturados, desprendimientos de material, desniveles y desgaste generalizado, configurando un estado crítico. Estas condiciones representan riesgo potencial para los usuarios, por lo que su intervención integral se considera prioritaria.

	Zona verde	Las zonas verdes del parque se encuentran en condiciones adecuadas de mantenimiento. Al momento de la visita técnica se evidenció que el césped había sido recientemente podado, presentando buena cobertura vegetal y estado fitosanitario favorable. En particular, los sectores ubicados hacia el costado norte conservan buenas condiciones generales.
	Mobiliario	El mobiliario urbano del Parque Salitre se encuentra, en términos generales, en estado aceptable de conservación y funcionalidad para su uso. Las sillas y bancas presentan condiciones adecuadas; no obstante, algunos elementos en concreto evidencian fisuras y desgaste superficial, sin que estas patologías representen, por el momento, un riesgo de carácter crítico para los usuarios. En cuanto a las canecas de residuos, se observa que aquellas fabricadas en acero inoxidable se encuentran en buen estado. Sin embargo, las canecas plásticas presentan alto nivel de deterioro, evidenciando desgaste, afectación en su estructura y pérdida de acabado, por lo que requieren revisión para mantenimiento o reposición según corresponda.
	Cancha	Las canchas múltiples en superficie de carpeta asfáltica presentan un alto nivel de deterioro. Se evidencian fisuras generalizadas en el pavimento, dentro de las cuales ha proliferado vegetación, generando irregularidades en la superficie de juego. Esta condición afecta la funcionalidad de los escenarios deportivos e incrementa el riesgo de tropiezos o caídas para los usuarios.
	Zona de juegos infantiles	La zona de juegos infantiles se encuentra, en términos generales, en buen estado de funcionalidad. No obstante, se evidencia desgaste en pintura y acabados de las estructuras, así como la necesidad de realizar mantenimiento preventivo y correctivo en algunos de sus elementos.

Tabla 3. Descripción general de hallazgos parque salitre. Fuente: autor.

1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL

Parque	Elemento	Descripción	Código Foto
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE		Urbanismo existente en parque Salitre.	Ilustración 2. Anexo 3. Fptp 001 . Urbanismo de parque Salitre.
		Gradería ubicada a un lado de la cancha existente del parque salitre.	Ilustración 3. Anexo 3. Foto 002 Gradería existente parque Salitre.

Tabla 4. Registro fotográfico parque salitre. Fuente: autor.

1.4. PLANOS ESQUEMATICOS DE INTERVENCIÓN

En **anexos 2,** se presentan fichas de intervención por parque que incluyen los esquemas de intervención por parque, los cuales así mismo se incluyen:

Parque	Existe Plano (Sí/No)	Observaciones
Urbanización Ciudad Salitre	Si	No plano 6/7 anexo 2

Tabla 5. Relación de plano de intervención parque salitre. Fuente: autor.

1.5. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DETERIORO

De acuerdo a lo evaluado en cada uno de los parques, se evaluado de acuerdo a las siguientes características:

- **Nivel bajo:** Afecta estética, no funcionalidad ni seguridad.
- **Nivel medio:** Afecta funcionalidad parcial o vida útil.
- **Nivel alto:** Afecta seguridad, estabilidad o uso del elemento.
- **Prioridad alta:** Requiere intervención inmediata.
- **Prioridad media:** Programable a corto plazo.
- **Prioridad baja:** Mantenimiento preventivo / estético.

NOMBRE	ELEMENTO EVALUADO	TIPO DE DETERIORO	NIVEL	PRIORIDAD
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE	Pasos en concreto	Deterioradas, fisuradas.	Medio	Alto
	Piso en adoquín	Con presencia de material vegetal, deteriorado	medio	medio
	Juegos infantiles	Falta de pintura	Bajo	Baja
	Gradería	Deterioro, piezas faltantes	Alto	Alta

	Cancha	Fisurado, con presencia de material vegetal	Medio	Bajo

Tabla 6. Evaluación técnica del deterioro en el parque salitre. Fuente: autor.

4. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se realizará la recuperación integral de la zona de graderías, debido al avanzado estado de deterioro que presenta actualmente. Para ello, se contempla la demolición total de la gradería existente y la posterior construcción de una nueva estructura, la cual tendrá como suelo adoquín tipo gramoquín, incluyendo la conformación y adecuación de su respectiva base granular, garantizando superficies niveladas y libres de irregularidades. Esta intervención permitirá mejorar la estética del área mediante la incorporación de un material verde con mejor apariencia visual.

Adicionalmente, se instalarán barandas de protección tipo M-82 en los bordes de la gradería, con el fin de reforzar las condiciones de seguridad. Se proyecta también la instalación de once (11) bancas en concreto tipo M-C, y la restauración general del área de graderías del parque Salitre.

Finalmente, se realizará el retiro de las losetas en concreto que colindan con la vía y su posterior reemplazo por nuevas piezas, garantizando continuidad, estabilidad y uniformidad en el acabado.

Las actividades propuestas para cada uno de los parques se encuentran detalladas en las respectivas Fichas de Intervención (ver Anexo 1). La justificación técnica de cada ítem se desarrolla en los correspondientes Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada ítem no previsto.

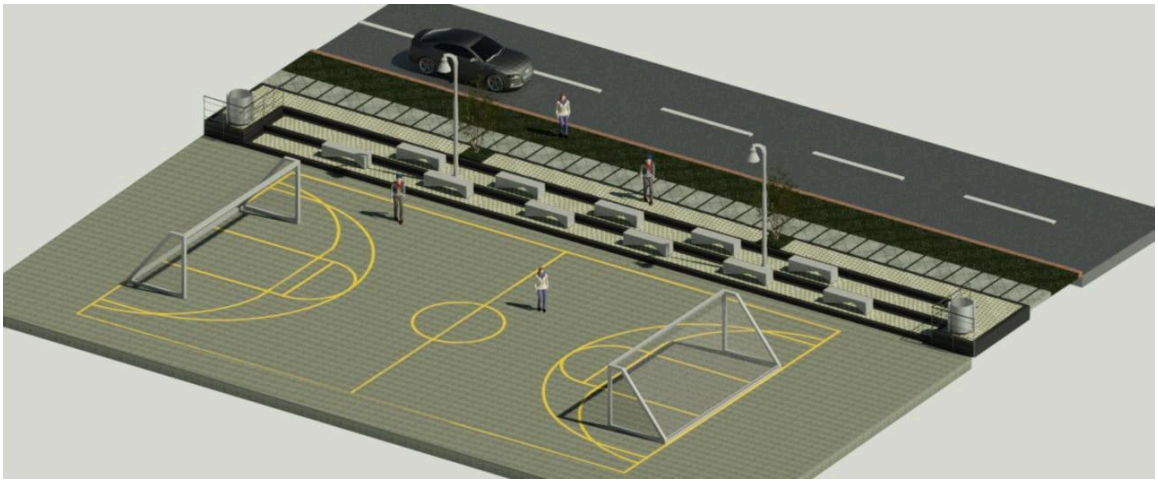

Ilustración 4. Viste 3D recuperación de gradería parque salitre. Fuente: propia.

5. CANTIDADES Y PRESUPUESTO

A continuación, se presenta una tabla resumen en la que se relaciona el costo directo y el costo total con AIU de cada parque. Para consultar el presupuesto detallado, remitirse al Anexo 5.

Parque	COSTO TOTAL
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE	$165,119,788.30

Tabla 7. Valor costo directo y calor con AIU de los parques Ciudad Salitre Fuente: autor.

6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

El programa de Intervención constituye un entregable posterior a la Etapa de Diagnostico, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, sin embargo, en el presente informe, de acuerdo a lo evaluado por SIMA LTDA, y las intervenciones propuestas y justificadas técnicamente, se presenta el cronograma general de obra **(Ver Anexo 6)**, que incluye las actividades a ejecutar para cada uno de los parques, las cuales se detalla así para los cuatro (4) parques objeto del presente informe:

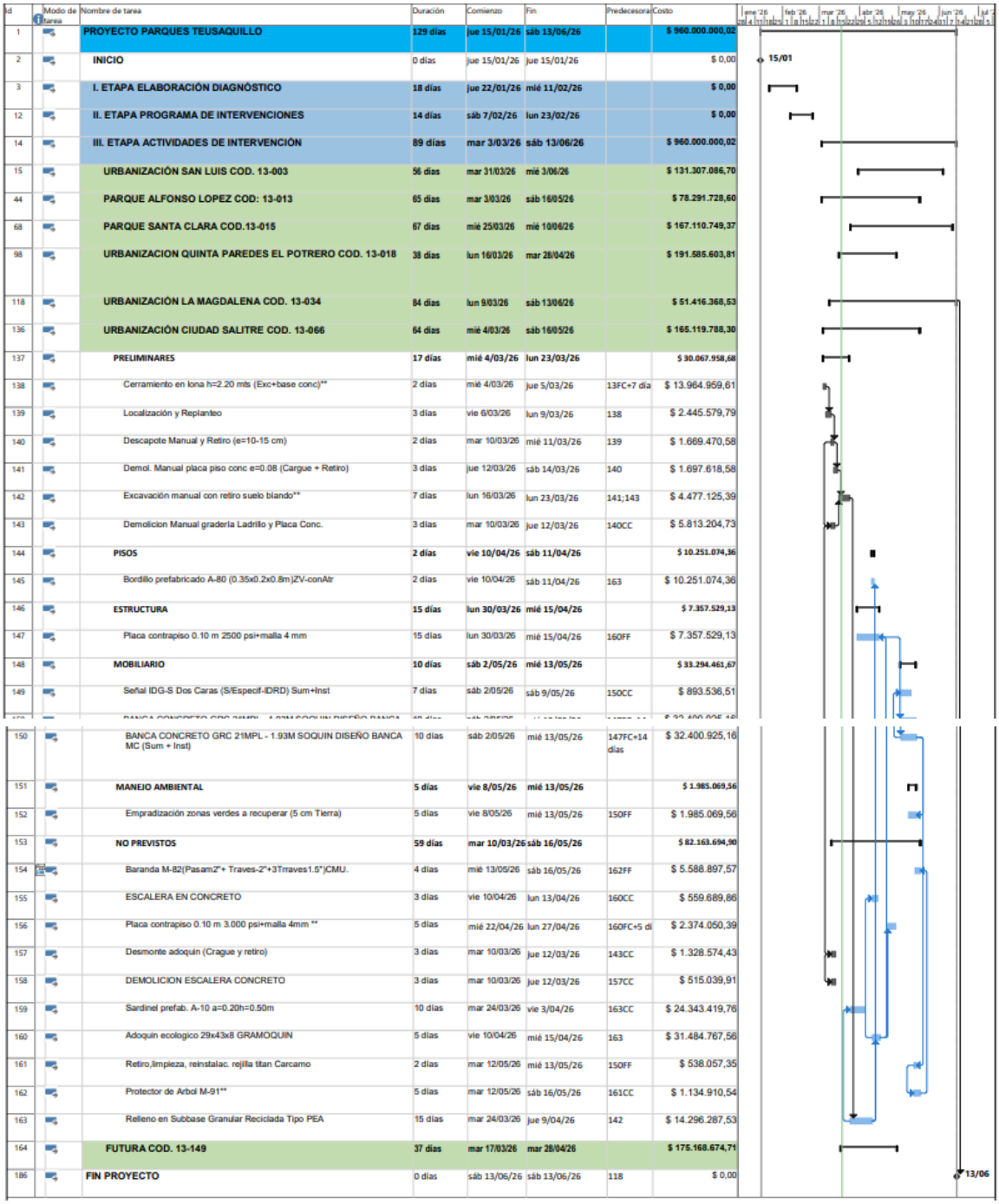

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**PROYECTO PARQUES TEUSAQUILLO**	**129 días**	**jue 15/01/26**	**sáb 13/06/26**		**$ 960.000.000,02**
2		**INICIO**	0 días	jue 15/01/26	jue 15/01/26		$ 0,00
3		**I. ETAPA ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO**	**18 días**	**jue 22/01/26**	**mié 11/02/26**		**$ 0,00**
12		**II. ETAPA PROGRAMA DE INTERVENCIONES**	**14 días**	**sáb 7/02/26**	**lun 23/02/26**		**$ 0,00**
14		**III. ETAPA ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN**	**89 días**	**mar 3/03/26**	**sáb 13/06/26**		**$ 960.000.000,02**
15		**URBANIZACIÓN SAN LUIS COD. 13-003**	**56 días**	**mar 31/03/26**	**mié 3/06/26**		**$ 131.307.086,70**
44		**PARQUE ALFONSO LOPEZ COD: 13-013**	**65 días**	**mar 3/03/26**	**sáb 16/05/26**		**$ 78.291.728,60**
68		**PARQUE SANTA CLARA COD.13-015**	**67 días**	**mié 25/03/26**	**mié 10/06/26**		**$ 167.110.749,37**
98		**URBANIZACION QUINTA PAREDES EL POTRERO COD. 13-018**	**38 días**	**lun 16/03/26**	**mar 28/04/26**		**$ 191.585.603,81**
118		**URBANIZACIÓN LA MAGDALENA COD. 13-034**	**84 días**	**lun 9/03/26**	**sáb 13/06/26**		**$ 51.416.368,53**
136		**URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE COD. 13-066**	**64 días**	**mié 4/03/26**	**sáb 16/05/26**		**$ 165.119.788,30**
137		**PRELIMINARES**	**17 días**	**mié 4/03/26**	**lun 23/03/26**		**$ 30.067.958,68**
138		Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	2 días	mié 4/03/26	jue 5/03/26	13FC+7 día	$ 13.964.959,61
139		Localización y Replanteo	3 días	vie 6/03/26	lun 9/03/26	138	$ 2.445.579,79
140		Descapote Manual y Retiro (e=10-15 cm)	2 días	mar 10/03/26	mié 11/03/26	139	$ 1.669.470,58
141		Demol. Manual placa piso conc e=0.08 (Cargue + Retiro)	3 días	jue 12/03/26	sáb 14/03/26	140	$ 1.697.618,58
142		Excavación manual con retiro suelo blando**	7 días	lun 16/03/26	lun 23/03/26	141;143	$ 4.477.125,39
143		Demolicion Manual graderia Ladrillo y Placa Conc.	3 días	mar 10/03/26	jue 12/03/26	140CC	$ 5.813.204,73
144		**PISOS**	**2 días**	**vie 10/04/26**	**sáb 11/04/26**		**$ 10.251.074,36**
145		Bordillo prefabricado A-80 (0.35x0.2x0.8m)ZV-conAlr	2 días	vie 10/04/26	sáb 11/04/26	163	$ 10.251.074,36
146		**ESTRUCTURA**	**15 días**	**lun 30/03/26**	**mié 15/04/26**		**$ 7.357.529,13**
147		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm	15 días	lun 30/03/26	mié 15/04/26	160FF	$ 7.357.529,13
148		**MOBILIARIO**	**10 días**	**sáb 2/05/26**	**mié 13/05/26**		**$ 33.294.461,67**
149		Señal IDG-S Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Inst	7 días	sáb 2/05/26	sáb 9/05/26	150CC	$ 893.536,51
150		BANCA CONCRETO GRC 21MPL - 1.93M SOQUIN DISEÑO BANCA MC (Sum + Inst)	10 días	sáb 2/05/26	mié 13/05/26	147FC+14 días	$ 32.400.925,16
151		**MANEJO AMBIENTAL**	**5 días**	**vie 8/05/26**	**mié 13/05/26**		**$ 1.985.069,56**
152		Empradización zonas verdes a recuperar (5 cm Tierra)	5 días	vie 8/05/26	mié 13/05/26	150FF	$ 1.985.069,56
153		**NO PREVISTOS**	**59 días**	**mar 10/03/26**	**sáb 16/05/26**		**$ 82.163.694,90**
154		Baranda M-82(PasamZ"+ Traves-2"+3Trraves1.5")CMU.	4 días	mié 13/05/26	sáb 16/05/26	162FF	$ 5.588.897,57
155		ESCALERA EN CONCRETO	3 días	vie 10/04/26	lun 13/04/26	160CC	$ 559.689,86
156		Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	5 días	mié 22/04/26	lun 27/04/26	160FC+5 dí	$ 2.374.050,39
157		Desmonte adoquín (Cragüe y retiro)	3 días	mar 10/03/26	jue 12/03/26	143CC	$ 1.328.574,43
158		DEMOLICION ESCALERA CONCRETO	3 días	mar 10/03/26	jue 12/03/26	157CC	$ 515.039,91
159		Sardinel prefab. A-10 a=0.20h=0.50m	10 días	mar 24/03/26	vie 3/04/26	163CC	$ 24.343.419,76
160		Adoquín ecologico 29x43x8 GRAMOQUIN	5 días	vie 10/04/26	mié 15/04/26	163	$ 31.484.767,56
161		Retiro,limpieza, reinstalac. rejilla titan Carcamo	2 días	mar 12/05/26	mié 13/05/26	150FF	$ 538.057,35
162		Protector de Arbol M-91**	5 días	mar 12/05/26	sáb 16/05/26	161CC	$ 1.134.910,54
163		Relleno en Subbase Granular Reciclada Tipo PEA	15 días	mar 24/03/26	jue 9/04/26	142	$ 14.296.287,53
164		**FUTURA COD. 13-149**	**37 días**	**mar 17/03/26**	**mar 28/04/26**		**$ 175.168.674,71**
186		**FIN PROYECTO**	0 días	sáb 13/06/26	sáb 13/06/26	118	$ 0,00

Ilustración 5. Cronograma Urbanización Ciudad Salitre

7. GESTIÓN DE ENTIDADES Y PERMISOS

De acuerdo a la connotación de las intervenciones requeridas para los parques que son objeto de intervención para el presente contrato, se determina realizar consultas a las siguientes entidades:

1. **Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:** Siendo esta Entidad cuyo alcance distrital está enfocado en administrar, construir y mantener parques y escenarios deportivos, SIMA LTDA, notificara a través de comunicado, las intervenciones a ejecutar a los parques, con los esquemas de las posibles intervenciones, con el fin de solicitar si existe alguna obra proyectada complementaria o algún impedimento técnico para las intervenciones a realizar.

2. **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER:** Siendo esta entidad técnica responsable de coordinar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) en Bogotá, es necesario consultar por la localización de los parques a intervenir, si existe alguna afectación por Amenazas o Riesgos identificados en el GEOPORTAL de esta Entidad, lo cual se detalla más adelante.
3. **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC:** El alcance de esta Entidad pública, es proteger y promover el patrimonio cultural de Bogotá, y dadas las connotaciones especiales de la Localidad de Teusaquillo, por ser una zona céntrica y estratégica de Bogotá, caracterizada por su patrimonio arquitectónico, es necesario realizar consultas de la localización de los parques, si encuentran alguna afectación patrimonial, y gestionar los permisos a que haya lugar, lo cual se detalla más adelante.

No se considera necesario la consulta a Entidades de Servicios Públicos, dado que los parques objeto de intervención ya se encuentran construidos, y no se realizaran movimientos de tierras que puedan afectar las redes, salvo para la intervención que se llegare a aprobar para el Parque Santa Clara, la cual se detallara en el informe correspondiente a este parque, que no solo requerirá de este tipo de consulta, sino también a la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA por posible aumento Endurecimiento a las zonas verdes, e IDRD.

7.1. CONSULTA IDRD

El pasado 11 de febrero de 2026, SIMA LTDA, remitió comunicado a el IDRD SIMA-TEU/2026-019: Intervención de Parques de Proximidad Localidad de Teusaquillo y Solicitud de Información, con RADICADO IDRD 20262100081532, en donde se notifican las intervenciones de mantenimientos de los parques objeto del Contrato de Obra No. 547-2025 COP.

7.2. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER

El IDIGER, cuenta el con el portal Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE, en donde se puede consultar el Geo Portal, donde es posible evidenciar los Sitios Críticos Identificados por Amenazas de Inundación, Movimientos en Masa, entre otros en Bogotá, encontrando que para los Parques Objeto de Intervención del presente contrato, no se encuentra amenaza por Riesgos, que pueda impedir la ejecución actividades, según se muestra en mapa anexo descargado del portal para la Localidad de Teusaquillo.

Ver Anexo No. 4, Consulta SIRE, IDIGER, Localidad de Teusaquillo

https://idiger.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=3bab7d57f4164dde9eeef9f48be97382

7.3. CONSULTA INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC

Una vez realizada las consultas en el Portal dispuesto por el IDPC, se encontraron las siguientes afectaciones:

PARQUE	CODIGO	RESULTADO CONSULTA
URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE	13-068	No reporta afectación

Tabla 8. Consulta IDPC

URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE

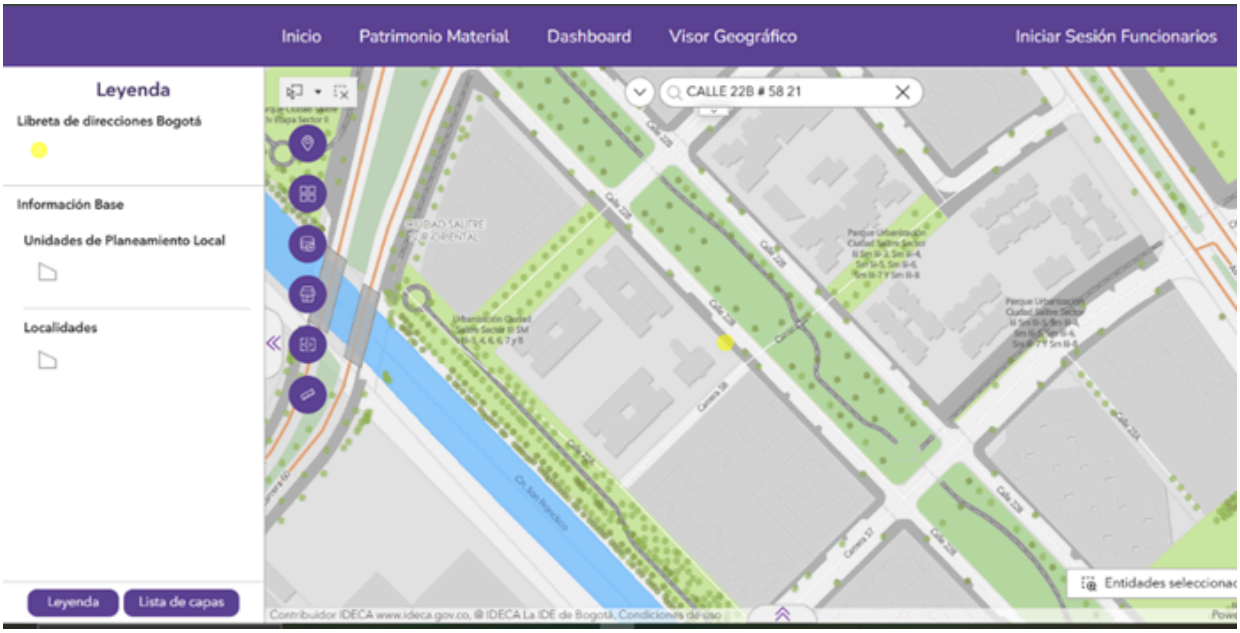

Ilustración 6. Consulta Urbanización Ciudad Salitre Fuente: https://sisbic.idpc.gov.co/visor

De acuerdo a lo anterior, para el parque Urbanización Ciudad Salitre, no es necesario adelantar ningún trámite ante el IDPC, ya que no se encuentra afectación alguna.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo evaluado en le etapa de diagnóstico para el parque Urbanización Ciudad Salitre objeto del presente informe se concluye:

1. El estado actual de las graderías representa un alto riesgo para los usuarios, por lo que requieren de una intervención inmediata, generando una nueva zona de permanencia que permita garantizar a largo plazo la estabilidad de la zona.

2. Este parque no presenta afectación alguna, que pueda llegar a generar impedimento para la ejecución de las actividades.

3. Las propuestas de intervención, buscan mejorar el entorno, garantizando a los deportistas un sitio seguro de permanencia, integrado con el sendero colindante.

9. ANEXOS

Anexo 1. Fichas técnicas

Anexo 2. Planos

Anexo 3. Registro fotográfico

Anexo 4. Consulta SIRE, IDIGER, Localidad de Teusaquillo

Anexo 5. Presupuesto

Anexo 6. Cronograma

Anexo 7. Acta de recorrido